

CATALUÑA

Ayuntamientos de Barcelona, a favor de una red municipalista de economía social

AGENCIAS, Barcelona

Los Ayuntamientos de Barcelona, Badalona, Santa Coloma de Gramenet y Sabadell firmaron ayer una declaración para trabajar por la creación de una red de municipios por la economía social y solidaria, en el Encuentro Internacional de Municipalismo y Economía Solidaria, organizado por el Ayuntamiento de Barcelona. El primer teniente de alcalde de Barcelona, Gerardo Pisarello, la alcaldesa de Santa Coloma de Gramenet, Núria Parlon, la de Badalona, Dolores Sabater, y el concejal de Nueva Economía del Ayuntamiento de Sabadell, Albert Boada, firmaron la declaración conjunta.

La economía social y solidaria ya cuenta en toda Cataluña con 4.172 empresas, que generan 30.000 puestos de trabajo y cuentan con cerca de medio millón de clientes y consumidores. Los representantes de los cuatro Consistorios se han comprometido en la creación de espacios comunes para compartir líneas de trabajo, buenas prácticas, reflexiones, actividades y recursos y se han emplazado a celebrar un próximo encuentro en el primer semestre de 2016 para profundizar en este trabajo.

La nueva red reúne ya a 18 ayuntamientos, que representan a cerca del 40 % de la población de toda Cataluña, comprometidos a trabajar para hacer crecer la economía social y solidaria en los municipios crear espacios comunes para compartir líneas de trabajo, buenas prácticas, reflexiones, actividades y recursos. Además de Barcelona, Santa Coloma, Badalona y Sabadell, se han adherido a esta red Celrà, Santa Margarida i els Moixos, Mieres, Navàs, El Prat de Llobregat, Arbúcies, Manlleu, Cardedeu, Vallirana, Cerdanyola, Terrassa, Viladecans, Viladamat y El Prat de Llobregat.



Protesta en Barcelona contra la pobreza energética. / CARLES RIBAS

La Generalitat prevé 30.000 peticiones anuales al fondo contra la pobreza energética

CAMILIO S. BAQUERO, Barcelona

El fondo contra la pobreza energética, la herramienta de la Generalitat para atender a las personas que no pueden hacer frente a sus facturas de agua, gas y electricidad, ya tiene un borrador de reglamento. En él se establece que las empresas suministradoras pacten cada año con el Departamento de Empresa la cantidad en dinero o especie (kilovatios o me-

tros cúbicos) que destinarán. La memoria del proyecto también prevé recibir 30.000 peticiones de ayuda cada año. Esta bolsa de recursos se nutrirá "preferentemente" de las aportaciones de las empresas. Esto quiere decir, según el secretario de Empresa y Competitividad, Pere Torres, que las suministradoras tendrán que poner "al menos" la misma cantidad que se establezca en los Presupuestos.

En las cuentas de este año se destinaron cinco millones a este concepto, pero aún no hay cifras definitivas sobre cuánto se ha ejecutado. El decreto plantea que Empresa firme un convenio con las suministradoras en el cual se determinará "el importe mínimo a aportar cada año, en función de la deuda que cada una pueda acreditar", que corresponda a los hogares con cortes por vulnerabilidad. Torres, sin embargo, explica que se tendrá en cuenta "la correlación entre el número de impagos y el volumen de negocio de la empresa", entre otras condiciones, para fijar la cantidad.

El alto cargo también acepta que algunos programas de ayuda a la pobreza energética que realizan empresas suministradoras

"podrían computar" como aportaciones al fondo, lo cual implicaría que en algún caso no se tuviera que hacer aportaciones extra. Esto depende de la naturaleza del plan y si efectivamente condonan parte del recibo, no solo si se aplaza o lo asume un tercero como un Consistorio.

"Tal como está planteado parece que lo que se busca es responder a las necesidades de las empresas de cobrar las facturas que tienen impagadas", acusa María Campuzano, de la Alianza contra la Pobreza Energética (APE), que cree que las suministradoras deberían asumir todo el coste debido a su gran margen de beneficios.

Las entidades sociales también critican la "opacidad" con la que Empresa realizó el proceso

de consultas sobre el borrador. "Nos enteramos de la exposición pública por casualidad", dice Campuzano. APE presentó alegaciones, una suerte con la que no corrieron la Mesa del Tercer Sector (con representación en la mesa contra la pobreza energética impulsada por la Generalitat) o Fuel Poverty Group, por ejemplo.

Todas las suministradoras utilizan la misma fórmula cuando se les pregunta por su opinión sobre el reglamento: se cumplirá con lo que la ley establezca. Sin embargo, Endesa recuerda que ya colaboran con la financiación del bono social. O Gas Natural invoca a los diferentes acuerdos y convenios que tienen con Ayuntamientos o el Área Metropolitana. Agbar, por ejemplo, ha destinado

desde 2012, 2,7 millones de euros a pagar casi la mitad de los recibos de unas 11.300 familias.

El reglamento establece que la Generalitat se encargará de administrar las ayudas que entregue usando su Presupuesto y las donaciones. Torres explica que aún se ha de ultimar cómo sería el mecanismo de estas últimas, pero que podría funcionar como "el Banco de alimentos". En paralelo, las Administraciones y las suministradoras se encargarían de las suyas. Ambos sistemas tendrían que rendir cuentas a una Comisión conformada por diferentes actores, suministradoras incluidas, y se tendrá que presentar un informe anual. Campuzano critica que en este órgano no haya presencia de las entidades sociales. Torres asegura que este punto está abierto.

Número incierto

APE también se muestra contraria a que solo haya dos períodos para presentar las solicitudes y pide extender la convocatoria. El borrador establece que en abril las familias tendrían que pedir las ayudas por recibos impagados entre el 1 de octubre y el 31 de marzo. En octubre, se haría lo propio con los del resto del año. "Habrá garantía suficientes de que las ayudas se están dando a las personas que realmente lo necesitan y se trabajará muy de cerca con los Servicios Sociales de los ayuntamientos", defiende el secretario.

Aún sigue siendo incierto el número de pobres energéticos que hay en Cataluña. Torres explicó que espera cerrar en las próximas semanas el balance del programa de este año y eso podría esbozar la cantidad que se pedirá a las empresas. Está por ver si en ese cómputo también entrará lo que destinan los Ayuntamientos —este año Barcelona ha invertido más de 610.000 euros— y entidades como Cáritas o Cruz Roja.

El decreto se basa en lo que determina el Código de Consumo, suspendido por el Tribunal Constitucional, a instancias del Gobierno central. Torres, sin embargo, dice que la tramitación del decreto seguirá adelante pues puede modificarse para invocar la ley contra los desahucios, que surgió de una Iniciativa de Legislación Popular. Los términos legales, asegura, permitirían que este mecanismo no deje sin cobertura a los pobres energéticos este invierno.

Dos alunizajes en cuatro días en comercios de lujo del paseo de Gràcia

Dos ladrones saquean la firma Miu Miu rompiendo el escaparate con un BMW

A. L. CONGOSTRINA, Barcelona

La tienda Miu Miu del número 42 del paseo de Gràcia de Barcelona sufrió la madrugada del viernes un espectacular robo mediante la técnica delincuencial del alunizaje. El asalto se perpetró sobre las dos de la madrugada y es el segundo local de

la lujosa calle comercial de la capital catalana que sufre un saqueo con el mismo *modus operandi* en lo que va de semana.

El pasado martes sobre las cuatro de la madrugada varios ladrones asaltaron la lujosa tienda Versace del número 85 del paseo de Gràcia. El comercio ha-

bía abierto las puertas en diciembre y era el primer alunizaje que sufría. En aquella ocasión los asaltantes estamparon contra el escaparate un BMW de color negro. En minutos, se apropiaron de 20 bolsos valorados en 80.000 euros y abandonaron el lugar.

La madrugada del viernes dos ladrones reventaron con un coche el cristal del aparador de la tienda de ropas Miu Miu —de la prestigiosa firma italiana Prada—. La empresa, propietaria del comercio situado en la confluencia del paseo de Gràcia con Consell de Cent, evitó ayer hacer público el valor de las ropas sustraídas por los asaltantes.

Fuentes cercanas a la investigación aseguran que el robo se perpetró en cuestión de minu-

tos. Dos encapuchados estamparon la parte trasera de un BMW robado contra el cristal del aparador. Por causas que se están investigando los ladrones no pudieron huir en el mismo vehículo con el que rompieron el cristal y abandonaron a la carrera el lugar de los hechos.

Una grúa municipal fue la encargada de retirar el coche con el que habían hecho añicos el aparador.

Los Mossos d'Esquadra iniciaron una investigación para intentar indagar quiénes son los autores del robo. Todavía no han localizado a los autores del robo perpetrado el martes en Versace.

Uno de los responsables de la seguridad de varios comercios del paseo de Gràcia aseguraba el

pasado martes que los alunizajes son una verdadera "plaga" en los bulevares comerciales de las grandes ciudades españolas.

Según la misma fuente, que prefiere permanecer en el anonimato, los ladrones primero acuden a los comercios para "comprobar las medidas de seguridad". "En Louis Vuitton han practicado tres alunizajes en lo que va de año", destacaba el pasado martes frente a la tienda robada.

"Esto se soluciona poniendo unas barreras antialunizaje, pero el Consistorio suele ser reacio a instalarlas, ya que ocupan parte de la vía pública", informó. Diversas tiendas del paseo de Gràcia, según la misma fuente, ya ha iniciado los trámites para instalar este sistema antirrobo.